

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor ingeniero OSWALDO CERVANTES SALAZAR, Rector del Colegio Nocturno Esmeraldas, a lo largo de su carrera docente ha contribuido de manera invaluable a la formación de ciudadanos mujeres y hombres de bien;

Que es deber de los poderes del Estado, reconocer los valores de los docentes que como el señor ingeniero Oswaldo Cervantes Salazar, con su trabajo fecundo han venido aportando a la educación y desarrollo de la provincia de Esmeraldas y la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor ingeniero OSWALDO CERVANTES SALAZAR, por su trabajo fecundo en beneficio de la niñez y juventud esmeraldeña.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar al señor Carlos Eduardo Saud Saud, Diputado por la provincia de Esmeraldas y Vocal de la Comisión Especializada Permanente de Educación, Cultura y Deportes, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

CARLOS FALQUEZ BATALLAS

PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL,
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA

(Autografo)

GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL